

## Ingreso de Mercancías a Corferias

### **Mercancía Nacional:**

Para ingresar este tipo de Mercancía a la zona franca de Corferias, es necesario diligenciar el formulario de **Mercancía Nacional** que se encuentra en la página de Corferias, para agilizar este trámite, la mejor práctica a realizar es agrupar las mercancías a ingresar por cajas, paquetes o grupos de mercancías. Ejemplos:

1. Cajas con material de oficina (carpetas, resmas de papel, ganchos, esferos y demás) Estas cajas se ingresan al formulario y su descripción es: Material de Oficina, sin necesidad de discriminar el material que contienen.
2. Publicidad, de igual forma se embalan, empaican o agrupan en contenedores tipo cajas, en la descripción en el formulario de discriminan como: Cajas con publicidad.
3. Para el caso de comida o muestras de alimentos, se diligencia en el formulario por la cantidad de cajas con alimentos o muestras que se van a utilizar en la totalidad del evento, es decir, si para dos días se van a entregar 2.000 degustaciones de un producto, se calcula la cantidad de cajas que contienen las 2.000 degustaciones y se discrimina en el formulario como: 10 cajas de 200 X alimento para degustaciones.

### **Mercancía Nacionalizada:**

Esta mercancía se discrimina en el mismo formulario que la **mercancía nacional**, es necesario tener los documentos de importación portuaria (sea marítima o aérea), normalmente esta mercancía ya se encuentra en el mercado en Colombia, en estos casos los documentos solo son requeridos si existe algún problema con la mercancía a ingresar.

### **Mercancía internacional:**

Para el ingreso de esta mercancía se puede utilizar dos formas:

1. Al llegar al aeropuerto acercarse a la oficina de la DIAN y declarar la mercancía a ingresar, luego con el documento de la DIAN al llegar a Corferias, acercarse al módulo 8 para que diligencien el formulario de ingreso de mercancía internacional a la zona franca de Corferias.
2. Al llegar al aeropuerto, dirigirse directamente a Corferias con la mercancía y la, documentación de la mercancía, (los mismos que piden en la oficina de la DIAN) acercarse al módulo 8 de Corferias para realizar el ingreso de esta mercancía mediante el diligenciamiento del formulario de ingreso de mercancía internacional a la zona franca de corferias.